



Ajuntament de Massamagrell

DECRETO

ASUNTO: Corrección de error material existente en el Decreto de la Alcaldía número 2025-0846 de fecha 9 de julio de 2025 (Expte 310/2025)

Visto el error material contenido en el Decreto de la Alcaldía Núm. 2025-0846 de fecha 9 de julio de 2025, de aprobación de la convocatoria del 10º Maratón de microrrelatos Valencia Escribe-Massamagrell y el gasto para la entrega de los correspondientes premios, consistente en:

En el punto Segundo.- En el texto de la Convocatoria,

Donde dice:

“La convocatoria del premio se publicará en ... /el Boletín Oficial del Estado; ...”

Debe decir:

La convocatoria del premio se publicará en ... /el Boletín Oficial de la Provincia;..”

En el punto Cuarto.- En la aprobación de la remisión del extracto de la convocatoria,

Donde dice:

“.../y publicar en el BOE..”

Debe decir:

“.../y publicar en el BOP..”

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración puede rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo lo cual, de conformidad con las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Proceder a rectificar el error material existente en el Decreto de la Alcaldía Núm. 2025-0846 de fecha 9 de julio de 2025, de aprobación de la convocatoria del 10º Maratón de microrrelatos Valencia Escribe-Massamagrell y el gasto para la entrega de los correspondientes premios, que es el siguiente:

En el punto Segundo.- En el texto de la Convocatoria,





Ajuntament de Massamagrell

Donde dice:

“La convocatoria del premio se publicará en ... /el Boletín Oficial del Estado; ...”

Debe decir:

“La convocatoria del premio se publicará en ... /el Boletín Oficial de la Provincia;..”

En el punto Cuarto.- En la aprobación de la remisión del extracto de la convocatoria,

Donde dice:

“.../y publicar en el BOE..”

Debe decir:

“.../y publicar en el BOP..”

En Massamagrell, **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

